

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROGAR-EC S.A.**

-16 de marzo del 2020 -

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de marzo del 2020, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Huayanay Ñan OE1-476 y Panamericana Sur Km. 10, ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ACEROGAR-EC S.A.

A las 12:00 se inicia la conformación de la lista de asistentes a la sesión, con lo que se verifica la asistencia de los señores accionistas y se determina que a esta Junta General Ordinaria asisten personalmente o por representación legal o convencional, accionistas que en conjunto representan el 100.00 % del Capital Suscrito y Pagado, que es de cuatrocientos noventa y nueve mil seiscientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 499.660,00), esto es, los accionistas que representan 499.660 acciones suscritas y pagadas.

Presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es USD\$ 499.660,00, los accionistas presentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.
3. Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019
6. Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.
7. Resolución sobre el destino de las utilidades retenidas de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.
8. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el año 2020.
9. Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

Actúa como presidente de la junta el señor Henry José Yandún Ochoa y en calidad de secretario, el señor Henry Javier Yandún Cárdenas, quien solicita se delegue la secretaría al señor Juan Manuel Lalama Vela, nombramiento y delegación que es aprobada por la Junta General de Accionistas. El Presidente solicita al Secretario ad-hoc la comprobación respecto del quórum legal y estatutario. El Secretario ad-hoc informa que se encuentra presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía.



El Presidente pide al Secretario ad-hoc formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
HENRY JOSE YANDUN OCHOA	224.847,00	224.847
ANDREA ISABEL YANDUN OCHOA	224.847,00	224.847
FRANCISCO JAVIER YANDUN LAMIÑO	49.966,00	49.966
TOTAL	\$ 499.660,00	499.660

Se deja constancia que la lista de asistentes ha sido elaborada de acuerdo a los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas y que se han exigido las correspondientes credenciales a los representantes de personas jurídicas y naturales, quienes firman al final de la presente Acta.

El Presidente dispone que se proceda con el Orden del Día, y la Junta RESUELVE lo siguiente:

1.- Informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.

Francisco Yandún Lamíño toma la palabra y realiza una presentación sobre el Informe elaborado en conjunto con Henry Yandún Cárdenas, Gerente General de la compañía. El Presidente solicita se realicen las preguntas que creyeran necesarias, las mismas que fueron absueltas. Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el informe.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry José Yandún Ochoa, no participó en la votación.

2.- Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019.

Fabiola Martínez da lectura al resumen del Informe del señor Comisario.

Los señores accionistas, luego de haber escuchado y revisado el informe del Comisario de la compañía, deciden darlo por conocido y aprobarlo por unanimidad.

3.- Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.

Fabiola Martínez da lectura al resumen del informe de Auditoría Externa preparado por la compañía Auditora Externa Baker Tilly, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, que se agrega como parte integrante de esta acta.

La Junta da por conocido el indicado informe y después de deliberar sobre su

contenido, decide darlo por aprobado por unanimidad.

4.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

El señor Francisco Yandún Lamiño da lectura y expone el Balance General y el Estado de Pérdidas Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2019, los cuales han sido preparados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Además, se menciona que estos Estados Financieros cuentan con los informes de Auditoría Externa y del Comisario.

La Junta General luego de una revisión de los Balances, resuelve aprobarlos en todas sus partes incluyendo los efectos por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y conjuntamente con ello, la gestión realizada por la Administración.

Se deja expresa constancia que de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías, el señor Henry José Yandún Ochoa, no participó en la votación.

5.- Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico 2019.

En función de los resultados obtenidos, se propone a la Junta General de Accionistas que de la UTILIDAD NETA obtenida, cuyo monto es de US\$ 381.890,83 y luego de efectuar la correspondiente deducción legal del 10% para RESERVA LEGAL que es de US\$ 38.189,08, se contabilice como UTILIDADES RETENIDAS.

Los señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

Henry Javier Yandún solicita se conforme una comisión para revisión de destino de utilidades del año 2019, formada por Fabiola Martinez, Francisco Yandún, Henry José Yandún y Henry Javier Yandún, para que revise las eventuales medidas del gobierno, las implicaciones de la fusión, utilidades de empresas del mismo sector, entre otros, y proponga el monto que podría repartirse.

6.- Aumento de Capital y su respectiva reforma de estatutos.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad no realizar aumento de capital con las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2019 y registrarlas en la cuenta utilidades retenidas.

7.- Resolución sobre el destino de las utilidades retenidas de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018.

Toma la palabra Henry José Yandún Ochoa, quien propone a los accionistas que se distribuyan las utilidades retenidas de los ejercicios económicos 2015, 2016, 2017 y 2018, en los términos y condiciones que se detallan a continuación:

Ejercicio Económico	Utilidades Retenidas (\$)	Monto a ser Distribuido (\$)
2015	138.760,97	138.760,97
2016	2.433,91	2.433,91
2017	47.785,14	47.785,14
2018	220.984,13	111.019,98

Los señores Accionistas luego de deliberar sobre la propuesta presentada y de analizarla, proceden a aprobarla por unanimidad.

8.- Nombramiento del Comisario Principal y suplente para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas designa como Comisario Principal al señor Byron Simba Rojas y como comisario suplente la señora Cecilia Tello para el año 2020.

9.- Nombramiento de los Auditores Externos para el año 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas delega a la administración la elección del Auditor Externo para el año 2020 y la negociación de los honorarios.

Finalizado el tratamiento del Orden del Día, se concede un receso para la redacción del Acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta por Secretaría, la misma que es aprobada. Después de disponer que el Secretario ad-hoc forme el expediente de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el Presidente levanta la sesión a las 13H30.



Sr. Juan Manuel Lalama
Secretario ad-hoc



Sr. Henry Jose Yandún Ochoa
Presidente/Accionista



Sr. Francisco Javier Yandún Lamiño
Accionista



Andrea Isabel Yandún Ochoa
Accionista